



DECLARACIÓN DE BIENES, DERECHOS Y ACTIVIDADES¹

Fecha de presentación: 12/02/2024

Apellidos: Ibáñez de Cáceres

Nombre: María Inmaculada

1. ACTIVIDADES²

Hasta el 31 de Enero de 2024. Investigadora jefa del grupo de Terapias Experimentales y Nuevos Biomarcadores en cáncer del IdiPAZ. Hospital Universitario La PAZ. Actividad como directora de investigación de diferentes proyectos de convocatorias públicas competitivas nacionales e internacionales, autora de publicaciones científicas, patentes, tesis doctorales, ponente en congresos y resto de actividades vinculadas a labor investigadora. Presidenta de acciones evaluadoras de las comisiones técnicas de evaluación de recursos humanos de las acciones estratégicas de salud (AES) del Instituto de salud Carlos III.

Desde el 1 de Febrero de 2024. Directora General de Investigación y Docencia de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid

2. INFORMACIÓN IRPF³

Rendimientos del trabajo	Importe (€)
Total ingresos íntegros computables	59.859,35
Rendimientos del capital mobiliario	Importe (€)
Total de ingresos íntegros	2,52
Rendimientos del capital inmobiliario	Importe (€)
Rentas inmobiliarias imputadas	0
Rendimientos de actividades económicas	Importe (€)
Rendimiento neto reducido total	0
Regímenes especiales	Importe (€)
Rendimiento neto computable o importe de la imputación	0
Ganancias y pérdidas patrimoniales	Importe (€)
Saldo neto a integrar en la base imponible general	0
Saldo neto a integrar en la base imponible del ahorro	0
Resultado de la declaración	689,06

¹ Rellenar el formulario con ordenador. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. La declaración se publicará, cumplimentada y firmada, en el apartado de altos cargos del Portal de Transparencia.

² Indicar las actividades durante el año anterior a la fecha del hecho que motiva la declaración (nombramiento, cese o inicio de legislatura). En todo caso, indicar las actividades docentes, de producción y creación literaria, artística, científica o técnica.

³ Aportar datos de la última declaración presentada.



3. BIENES PATRIMONIALES

3.1 Bienes inmuebles de naturaleza urbana o rústica

Tipo de bien ⁴	Situación ⁵	Año de adquisición	Valor Catastral (€)	Derecho ⁶	Título ⁷
Urbana (Piso)	Madrid	2007	75.034,08	Bienes Gananciales 50%	Compraventa con hipoteca
Urbana (Garaje)	Madrid	2007	5.013,20	Bienes Gananciales 50%	Compraventa con hipoteca
Urbana (Trastero)	Madrid	2007	5.975,03	Bienes Gananciales 50%	Compraventa con hipoteca
Vivienda Urbana	Madrid	2016	134.420,34	Bienes Gananciales 50%	Compraventa con hipoteca
Vivienda Urbana	Madrid	2021	141.867,21	Nuda propiedad de una cuarta parte indivisa 25%	Sucesiones
Plaza de Garaje Urbana	Madrid	2021	12.230,76	Nuda propiedad de una cuarta parte indivisa 25%	Sucesiones
Finca rústica "Las cerradas"	Canicosa de la Sierra. Burgos	2021	27,24	Condominio 50%	Sucesiones
Finca rústica "Vallejondo"	Canicosa de la Sierra. Burgos	2021	6,23	Condominio 50%	Sucesiones
Finca rústica "Fte Cojudera"	Canicosa de la Sierra. Burgos	2021	21,49	Condominio 50%	Sucesiones
Finca rústica "Las Matas"	Canicosa de la Sierra. Burgos	2021	41,89	Condominio 50%	Sucesiones
Finca rústica "Prado Los Santos"	Canicosa de la Sierra. Burgos	2021	82,71	Condominio 50%	Sucesiones
Finca rústica "La Vega"	Canicosa de la Sierra. Burgos	2021	6,07	Condominio 50%	Sucesiones

⁴ Indicar si es suelo rústico, suelo urbano, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial, y las características que procedan.

⁵ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁶ Derecho sobre el bien: pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, etc.

⁷ Título de adquisición: compraventa, herencia, donación, etc.



3.2 Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones

Tipo de bien ⁴	Situación ⁵	Año de adquisición	Valor Catastral (€)	Derecho ⁶	Título ⁷

3.3 Depósitos en cuenta corriente o de ahorro y otro tipo de imposiciones

Tipo de depósito ⁸	Saldo (€) ⁹
Cuenta corriente al 50% gananciales	10.000
Cuenta corriente al 50% gananciales	3.500

3.4 Acciones y participaciones en sociedades, deuda pública y equivalentes¹⁰

Tipo de bien o derecho	Descripción del bien o derecho ¹¹	Valor (€)
Deposito en custodia 50% gananciales	Acciones Banco	170,00

⁸ Indicar si es cuenta corriente, cuenta de ahorro u otro tipo de imposición.

⁹ Se tomará como referencia el saldo a la fecha del hecho que motiva la presentación de esta declaración (nombramiento, cese o inicio de legislatura). Indicar el saldo que corresponde al firmante de la declaración.

¹⁰ Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas. Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.

¹¹ Indicar el sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria.



3.5 Otros bienes, rentas o derechos de contenido económico no declarados en apartados anteriores¹²

Tipo de bien o derecho	Valor (€)

3.6 Vehículos, embarcaciones y aeronaves¹³

Descripción	Año de adquisición
BMW 420 Grand Coupe ganancial al 50%	2023

4. DEUDAS, PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES¹⁴

Descripción y acreedor	Año de concesión	Importe concedido (€)	Saldo pendiente (€)
Préstamo hipotecario Banco Santander	2007	220.000	102.469,25
Préstamo hipotecario Banco Santander	2016	212.000	163.602,29
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título			

5. ACLARACIÓN O AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN¹⁵

Don/Doña Inmaculada Ibáñez de Cáceres ha cumplimentado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus bienes, derechos y actividades.

En Madrid, a la fecha de la firma

IBAÑEZ DE CACERES
MARIA INMACULADA
- [REDACTED]

Firmado digitalmente por
IBAÑEZ DE CACERES MARIA
INMACULADA - [REDACTED]
Fecha: 2024.02.11 18:38:23
+01'00'

¹² Incluir seguros de vida y accidentes, planes de pensiones, sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte del declarante, etc.

¹³ Indicar marca y modelo. No aportar matrícula.

¹⁴ Indicar el importe concedido y el saldo pendiente total, con independencia del número de titulares. Se tomará como referencia el saldo pendiente a la fecha del hecho que motiva la declaración (nombramiento, cese o inicio de legislatura).

¹⁵ Apartado para que el declarante amplíe la información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir.